

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 29 de junio de 2020

COMUNICACIÓN- OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente Información Relevante relativo a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "FacePhi" o "la Sociedad" indistintamente).

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Sociedad ha tomado la decisión de adelantar la revisión limitada de los estados financieros semestrales y su consecuente publicación al mes de julio para afianzar así su compromiso de atención al inversor. De esta manera, y con el objetivo de hacer coincidir dicha publicación con la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya convocatoria se anunció a través de la web del MAB y de la empresa (www.facephi.com) el pasado martes 23 de junio, la Sociedad estima publicar la revisión limitada el próximo 24 de julio antes de la apertura de mercado.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración